

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PATRONATO DE LA
 FUNDACIÓN CANARIA NANINO DÍAZ CUTILLAS, CELEBRADA
 TELEMATICAMENTE VÍA SKYPE EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2021**

Siendo las 13:15 horas del día 15 de junio de 2021, se reúnen telemáticamente en primera convocatoria los miembros del Patronato de esta Fundación, para celebrar sesión extraordinaria, previamente convocada:

Presidencia de la Fundación:

Dña. Guacimara Medina Pérez

Patronos miembros:

D. Juan Díaz Sánchez

Dña. Concepción Monzón Navarro

D. Jorge Díaz Cutillas

D. José Yeray Rodríguez Quintana

Secretario:

D. José Luis Quintana Suárez

Asiste como invitado D. Fernando Suárez Falcón.

Comprobada la existencia de quórum se procedió a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión del día 18 de diciembre de 2020.-

La Sra. presidenta pregunta si tienen algo que objetar al respecto y todos los miembros contestan que no.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión del Patronato, celebrada el pasado 18 de diciembre de 2020, cuyo borrador fue remitido a sus miembros con la convocatoria de esta sesión.

2.- Aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2020.

Tal y como exige el procedimiento, una vez celebrada la Comisión Ejecutiva del día 30 de marzo del presente, en la que se acordó elevar a este Patronato las Cuentas Anuales de la Fundación correspondientes al ejercicio terminado 2020 para su aprobación, los miembros examinan la documentación que les fue remitida previamente adjunta a la convocatoria de esta sesión.

La Sra. presidenta pide al secretario que explique a los Patronos los detalles del documento.



C/ BRAVO MURILLO, 33
 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 35003

Código Seguro De Verificación	keTPpA404RhitA/F+oEQng==	Fecha	27/07/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Guacimara Medina Pérez Jose Luis Quintana Suarez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/keTPpA404RhitA/F+oEQng=	Página	1/4



José Luis Quintana explica que el ejercicio 2020 se cierra con un resultado positivo de 6.706,24 Euros. Que esta circunstancia se debe principalmente a que no fue posible ejecutar la totalidad del importe presupuestado para el Memorial Nanino, con motivo de la emergencia del COVID19 sobrevenida a mitad de la celebración de éste. También sobraron algo más de mil euros de los gastos previstos para la celebración de las Fiestas del Pino, ya que se presupuestó el importe habitual y hubo que cancelar toda la programación y desarrollar otras formas con las que nunca se había trabajado. Y por último, se recibieron otros ingresos por parte del Cabildo correspondientes a las facturas pendientes del Pino 2019 de las cuales la Fundación ya había adelantado el abono de dos de ellas de su presupuesto y otra, que no hubo que abonar finalmente porque inexplicablemente y sin comunicarlo a la Fundación, lo hizo el Servicio de Presidencia pese haber transferido el dinero al Servicio de Cultura para que éste a su vez lo transfiriera a la Fundación.

No obstante y tal y como figura en las Cuentas, este excedente se destinará a la compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores.

La Presidenta continúa sometiendo a votación las Cuentas Anuales del Ejercicio 2020 que son aprobadas unánimemente por todos los miembros presentes.

3.- Ruegos y Preguntas.

La Presidenta pregunta a los miembros en este punto si desean formular alguna pregunta o exponer cualquier otra sugerencia o alegato.

Don Yeray Rodríguez toma la palabra para decir que es su deseo presentar de forma expresa su renuncia al cargo de Patrono de esta Fundación por motivos personales. Que dichos motivos, así como su intención de renunciar al cargo, se los había trasladado previamente y de forma verbal a la Presidenta de la Fundación y a la familia de Nanino, ya que ejerce éste cargo como consecuencia de la voluntad de Don Luis Díaz Cutillas, quién delegó su cargo en su persona. Que aunque está profundamente agradecido por la confianza puesta en él por parte de la familia de Nanino, y que además ha supuesto para él un honor haber ejercido el cargo de patrono, ha tenido que tomar esta decisión por estar sobrecargado de otras responsabilidades que no puede eludir, entre ellas el cargo de presidente de la nueva Fundación Ochosílabas (antes Asociación). Que también lo ha expresado por escrito y lo ha enviado al correo electrónico de la Fundación justo unos instantes antes de comenzar esta sesión para que también existiera constancia por escrito. Y por último, que por supuesto la Fundación podrá seguir contando con él para colaborar de manera activa en todo lo que se le proponga y esté en su mano, y que si existiera otra figura dentro de la Fundación en la que pudiera estar con un menor grado de compromiso legal, estaría también totalmente dispuesto a asumirlo.

Don Jorge Díaz Cutillas interviene diciendo que lamenta mucho está decisión pero que por supuesto la respeta profundamente e insta al resto de miembros, a buscar y proponer a otra persona que le sustituya, cuyo perfil debería ser el de una figura representativa y profundamente conocedora de la etnografía y el mundo del folklore y



C/ BRAVO MURILLO, 33
 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 35003

2

Código Seguro De Verificación	keTPpA404Rhita/F+oEQng==	Fecha	27/07/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Guacimara Medina Pérez		
	Jose Luis Quintana Suarez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/keTPpA404Rhita/F+oEQng=	Página	2/4



a ser posible, conocedor de la labor que llevó a cabo su hermano Nanino en todos los ámbitos de la cultura tradicional. En este sentido, propone la opción de escoger a D. Fernando Suárez Falcón para cubrir esa vacante.

La Presidenta interviene diciendo que adelanta a los miembros del Patronato, que finales de verano tiene pensado hacer una convocatoria monográfica para tratar la modificación de los estatutos de la Fundación, y que ahí se podrían tratar todos estos asuntos de los que se está hablando en cuanto a la posibilidad de incorporar algún otro tipo de figura jurídica dentro de la Fundación, y por otro lado teniendo en cuenta que se están experimentando cambios en cuanto a la programación, y se está produciendo una evolución de las actividades que se vienen desarrollando y el alcance de las mismas, estudiar la posibilidad de ampliar los objetivos de ésta. Que para ello le pide a José Luis Quintana que les remita copia de los estatutos actuales a todos los miembros para que vayan viendo qué cambios serían apropiados y ponerlos en común en dicha convocatoria para acordar un borrador final que luego tendrá que pasar todo el procedimiento necesario en cuanto a informes jurídicos, etc., hasta su aprobación final por el Patronato.

D. Fernando Suárez interviene para decir que la propia música canaria está en constante evolución en sí misma, fusionándose con estilos modernos e incorporando incluso nuevos instrumentos que tradicionalmente no son folclóricos. Que tal y como están redactados los objetivos de la Fundación limitan mucho a la hora de programar las actividades y que tal vez sería más funcional cambiar conceptos como los de “música folclórica” por “música hecha en Canarias”.

De nuevo interviene D. Yeray Rodríguez apuntando que lo que nos ha demostrado la figura de Nanino, es que no solamente nos circunscribe al mundo de la música y la tradición sino también al del periodismo, el teatro, la lírica, la poesía, e incluso al del deporte. Que el personaje al que está dedicado esta Fundación era un personaje con un montón de caras y que en su opinión, la Fundación debe ser un reflejo de su protagonista.

La Presidenta cede la palabra a D. Juan Díaz Sánchez que comienza informando en primer lugar de que se dirigió una carta a Televisión Española en Canarias solicitándole los archivos audiovisuales de los diferentes programas de Nanino, y que éstos nos remitieron a Madrid, donde nos respondieron diciendo que si bien, la totalidad de los archivos era imposible, cabía la posibilidad de que tuviéramos acceso a ellos a través de un enlace que albergáramos en la página Web de la Fundación. Y en segundo lugar, que próximamente la Consejería de Empleo del Cabildo va a llevar a cabo un Plan de Formación de Alternancia a través del cual, quince alumnos dirigidos por cinco personas compuesto por dos profesores, un director especialista en archivos y un coordinador, van a catalogar y archivar la documentación de la Fundación durante once meses y se prevé su comienzo en el mes de noviembre. Los alumnos estarán trabajando durante este período de tiempo con retribución económica y saldrán formados en la disciplina de catalogación y archivo. Con lo cual le pide su compromiso a D. Yeray Rodríguez como buen conocedor de la



Código Seguro De Verificación	keTPpA404RhitA/F+oEQng==	Fecha	27/07/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Guacimara Medina Pérez Jose Luis Quintana Suarez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/keTPpA404RhitA/F+oEQng=	Página	3/4



documentación existente en la Fundación para que preste su colaboración en este sentido.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, la Sra. Presidenta, da por finalizada la presente sesión, siendo las 13:47 horas del día al comienzo indicado, de todo lo cual como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo: Guacimara Medina Pérez

Fdo: José Luis Quintana Suárez



C/ BRAVO MURILLO, 33
 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA 35003

4

Código Seguro De Verificación	keTPpA404RhitA/F+oEQng==	Fecha	27/07/2021
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Guacimara Medina Pérez Jose Luis Quintana Suarez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/keTPpA404RhitA/F+oEQng=	Página	4/4

